



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 9 febrero de 2023

Proceso	Sucesión -Carpeta 002
Causante:	Miguel Cocuy Ramírez
Peticionario	Juan Sebastián Torres Agredo
Asunto:	Archivo

Teniendo en cuenta lo discurrido en el auto de fecha 2 de noviembre de 2022, en cuanto a la falta de información para proceder con la corrección de sentencia solicitada y dado que, han transcurrido más de 30 días sin que la parte interesada haya suministrado información o documentación nueva que permita al Juzgado, proceder de conformidad, se dispone el archivo de este trámite, sin perjuicio que el interesado pueda presentar otra petición con nuevos elementos de juicio.

A través del Centro de Servicios Judiciales notifíquese esta decisión al interesado al correo electrónico justorres@racafe.com , dejando constancia de ello en el plenario

COMUNIQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad611ffa8b461d283270bd22d0568b269debaa5c9333485e31d52e4adca600a**
Documento generado en 09/02/2023 01:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>